



¿Qué pasó ayer?

LADIVISA DEL PODER

ADRIÁN
TREJO

enranev@yahoo.com.mx // @adriantrejo

Ayer quedó clarísimo en el Senado que donde manda Presidente no gobierna corcholata.

No se puede decir que Ricardo Monreal no hizo el intento de sacar adelante el nombramiento de uno de los tres comisionados que le faltan al Inai para que pueda sesionar, pero la orden de Palacio fue simplemente que no pasara.

Así que el zacatecano comprometió su palabra con la oposición después de haber tejido un acuerdo al interior de su bancada para que fuera electo Ricardo Salgado como el comisionado impar que necesitaba el Inai.

Los coordinadores parlamentarios, todos,

estuvieron de acuerdo con el trato, que se rompió a la hora de la votación; 67 votos de los morenistas y sus aliados (y seguramente uno que otro opositor) contra los 43 de panistas, priistas y los tres perredistas.

¿Qué pasó ahí?

Que el ala radical de Morena recibió órdenes del más allá para votar en contra de la propuesta consensuada por Monreal.

El rompimiento del pacto evidentemente tiene que ver con la intención presidencial de acabar con el Inai pero también con la lucha interna en Morena por la candidatura presidencial.

Ni modo que los dos favoritos de Palacio Nacional permitieran que el zacatecano se echara unos aplausos al morral por haber destrabado un tema tan delicado.

Pero también existe grilla entre la oposición, también por el tema de la sucesión, pero en la capital del país.

El llamado bloque de contención tuvo 43 votos a favor del acuerdo, pero de la votación se ausentaron nueve legisladores que, si bien con su voto no habría alcanzado para ganar, sí habría demostrado más fuerza.

La oposición tiene tomada la tribuna del Senado y es muy probable que no la suelten en

las próximas horas o días, porque es el último recurso que le queda para hacer respetar los acuerdos y evitar que Morena y sus socios aprueben las leyes que le uuuurgen al Presidente.

Igual que hacían los hoy morenistas hace no mucho.

Si no hay negociación, a Morena no le costará mucho encontrar una sede alterna para sesionar; con sus senadores y los de sus rémoras les alcanza para lograr el quórum legal.

Pero no les alcanzará para votar las reformas constitucionales para cuya aprobación se requiere una mayoría calificada.

Ya dijo el propio Monreal que se sesionará hoy viernes, sábado y domingo y de ser necesario “se ampliaría el reloj legislativo”, ese invento de Beatriz Paredes que consiste, básicamente, en detener el tiempo en el Senado para que no se cumpla el plazo fatal de las 24:00 horas del 30 de abril, fecha en la que debe concluir el periodo ordinario de sesiones.

El Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF) validó la modificación a los estatutos del PRI con la cual Alejandro Moreno ya no tiene impedimento para mantenerse en la presidencia del tricolor hasta pasadas las elecciones del 2024.

El magistrado José Luis Vargas consideró, a diferencia del INE, que las modificaciones estatutarias se aprobaron por el órgano partidista que tiene atribuciones para ello.

Dichos cambios a los documentos básicos del PRI fueron aprobados por 87% de los consejeros nacionales, lo que para el Tribunal fue suficiente para validarlos legalmente.

Grupos de académicos, investigadores, científicos y estudiantes convocaron a un paro nacional de 24 horas, el martes próximo, en protesta por la desaparición del Conacyt y la creación de un bodrio que pinta para ser el Insabi del futuro, producto de la Ley General en Materia de Humanidades, Ciencias, Tecnologías e Innovación.